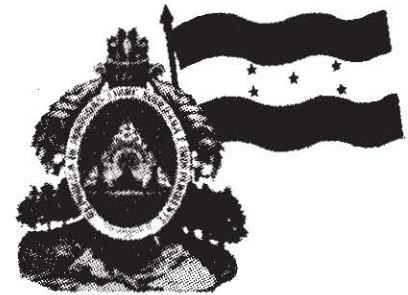


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2009. NUM. 32,086

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 176-2009

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que este Congreso Nacional debe cumplir con el máximo de los deberes del Estado, el bien común.

CONSIDERANDO: Que la Comunidad de Potrerillos, Támara, departamento de Francisco Morazán, va creciendo poblacionalmente cada año y que la necesidad del agua es vital para la supervivencia del ser humano.

CONSIDERANDO: Que el proyecto denominado Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento Básico, Potrerillos, Támara, departamento de Francisco Morazán, es vital para la higiene y la salud de la población de dicha Comunidad.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Exonerar del pago de Impuesto Sobre Ventas a la JUNTA DE AGUAS DE POTRERILLOS, TÁMARA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, para la compra de materiales para la construcción del Proyecto de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento Básico que se realizará a través de la Empresa Aceros y Ferretería, S. de R.L. de C.V.

Dicha cantidad asciende a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (L.149, 520.72).

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

176-2009	PODER LEGISLATIVO Decreta: Exonerar del pago de Impuesto Sobre Ventas a la JUNTA DE AGUAS DE POTRERILLOS, TÁMARA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, para la compra de materiales para la construcción del Proyecto de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento Básico que se realizará a través de la Empresa Aceros y Ferretería, S. de R.L. de C.V.	A. 1-2
188-2009	Decreta: Créase el día 8 de agosto de cada año, como "DÍA OFICIAL DE LA LIBRE COMPETENCIA".	A. 2-3
220-2009	Decreta: Establécese con carácter transitorio, el Congreso Nacional prorroga sus sesiones ordinarias del 1 de noviembre de 2009 hasta el 20 de enero del año 2010.	A. 3
	AVANCE	A. 4

Sección B

Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1-28

ARTÍCULO 2.- La solicitud deberá ser tramitada por la JUNTA DE AGUA DE PROTERILLOS, Támara, departamento de Francisco Morazán, ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que deberá emitir la exoneración de pago correspondiente.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil nueve.

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ
PRESIDENTE

CARLOS ALFREDO LARA WATSON
SECRETARIO

MARÍA FELÍCITA GUZMÁN FONSECA
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de agosto de 2009

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

GABRIELA NÚÑEZ

Poder Legislativo

DECRETO No. 188-2009

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 357-2005, de fecha 16 de Diciembre del 2005 se emitió la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia que creó la Comisión del mismo nombre.

CONSIDERANDO: Que el objetivo del mencionado cuerpo legal, es el de promover y proteger el ejercicio de la libre competencia con el fin de procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar del consumidor.

CONSIDERANDO: Que la competencia económica es indispensable para asegurar el desarrollo económico nacional, la asignación eficiente de los recursos y el bienestar del consumidor.

CONSIDERANDO: Que para lograr una economía más competitiva eficiente, promoviendo su transparencia y

accesibilidad, fomentando el dinamismo y el crecimiento de la misma, es indispensable promover aquellas actividades encaminadas a promocionar la libre competencia.

CONSIDERANDO: Que con el propósito de crear y promover en el país una cultura de la competencia, es necesario la realización de actividades para crear conciencia pública de los beneficios de la competencia.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Créase el día 8 de agosto de cada año, como "DÍA OFICIAL DE LA LIBRE COMPETENCIA".

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dos días del mes de septiembre de dos mil nueve.

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ
PRESIDENTE

CARLOS ALFREDO LARA WATSON
SECRETARIO

GONZALO ANTONIO RIVERA
SECRETARIO

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

P.M. FERNANDO CALDERÓN ROMERO
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2009

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

SAMUEL BENJAMÍN BOGRÁN

Poder Legislativo

DECRETO No. 220-2009

El Congreso Nacional,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No.61-2009 del 6 de Mayo de 2009, se estableció la prórroga de sesiones del 1 al 31 de Mayo de 2009; por encontrarse varios proyectos de leyes pendientes de aprobación de interés nacional, razón por la cual es necesario prorrogar el período de receso del Congreso Nacional.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No.95-2009 de fecha 27 de Mayo de 2009, el Congreso Nacional prorrogó sus sesiones del 1 al 30 de Junio del 2009, razón por la cual es necesario prorrogar nuevamente el período de receso, por encontrarse varias leyes de mucha trascendencia para nuestro país.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No.136-2009 de fecha 24 de Junio de 2009, el Congreso Nacional prorrogó sus sesiones ordinarias del 1 al 15 de Julio del 2009, por haber una serie de Iniciativas de Ley de suma importancia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el párrafo segundo del Artículo 189 de la Constitución de la República, las sesiones ordinarias podrán prorrogarse por el tiempo que fuere necesario.

CONSIDERANDO: Que se impone la necesidad de alternar el período de receso del Congreso Nacional, excepcionalmente, para el estudio y aprobación de varios Decretos de interés general para la Nación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205 numeral 1) de la Constitución de la República, establece crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Establécese con carácter transitorio, el Congreso Nacional prorroga sus sesiones ordinarias del 1 de noviembre de 2009 hasta el 20 de enero del año 2010.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su aprobación y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de octubre de dos mil nueve.

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ
PRESIDENTE

CARLOS ALFREDO LARA WATSON
SECRETARIO

GONZALO ANTONIO RIVERA
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de octubre de 2009

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.

OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ

Avance

Próxima Edición

- 1) *Acuerda: Aprobar el presente Manual de Procedimiento Para el Proceso de Ascenso.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 5.00
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 20866-09

2/ Fecha de presentación: 15/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Eveready Battery Company, Inc.**

4.1/ Domicilio: 533 Maryville University Drive St. Louis, Missouri 63141 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ENERGIZER y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores; especialmente baterías y cargadores de baterías, fuentes de alimentación de poder, cables de carga, inversiones de poder, suministradores de energía ininterrumpible (UPS), puntas de conector, celdas solares, baterías solares y paneles solares.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 26 D. 2009.

1/ No. solicitud: 24374-09

2/ Fecha de presentación: 14/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **PRINCEWARE INTERNATIONAL PRIVATE LIMITED**

4.1/ Domicilio: 51(3), Marol Co-op Industrial Estate, M.V. Road, Andheri (East), Mumbai 400 059, India.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: India.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PRINCEWARE y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones: Colores azul y rojo.

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Contenedores para comida; palanganas, tinas, botellas pet y plásticas, canastas de lavandería, canastas para picnic, canastas para desperdicios de papel, canastas para botellas, canastas para pescar, loncheras, contenedores de cocina, baldes, jarros; contenedores para comidas y bebidas térmicamente aislados, contenedores y latas; cacerolas y frascos, platos; artículos caseros plásticos principalmente piezas para servir, pichetes y tazones, toneles de almacenamiento, bandejas para servir, cubre platos, escurridores de platos, anaqueles de platos; estantes de platos; platos para jabones, frascos y jarras, teteras (no eléctricos); frascos al vacío; utensilios domésticos pequeños (no eléctricos) y vasijas para beber; cristalería, enseres de cocina; platos plásticos; tableros para cuchillos; herbidores de leche; cajas de hielo; esponjas y peines, brochas (que no sean brochas para pintar), materiales para hacer cepillos y brochas; cepillos de dientes; instrumentos y materiales para propósitos de limpieza; conjuntos para baño; bacinillas para niños; cocinadores de todo tipo (distintos a los operados eléctricamente); vasijas y pedestales para flores; semilleros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/09/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 26 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22196-09
 2/ Fecha de presentación: 30/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Société des Produits Nestlé, S.A.**
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Switzerland
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRECI-MENTE

CRECI-MENTE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos dietéticos y sustancias para uso médico y clínico; alimentos y sustancias alimenticias para bebés, niños y enfermos; alimentos y sustancias alimenticias para mujeres que amamantan; suplementos dietéticos y nutricionales; preparaciones vitamínicas, suplementos minerales; confitería medicada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22192-09
 2/ Fecha de presentación: 30/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: TITAN POWER INDUSTRIES, INC.

4.1/ Domicilio: 10773 N.W. 58th Street # 188 Miami, FL. 33178 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: COBRA

COBRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas;

materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos; especialmente cintas adhesivas (tape) aislantes de PVC, para uso eléctrico y fontanería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22197-09

2/ Fecha de presentación: 30/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MEDI plus TEC Medizinisch-technische Handelsgesellschaft mbH

4.1/ Domicilio: Baerler Strasse 100 D-47441 Moers República Federal de Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EMPIRE

EMPIRE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos de tabaco, en particular cigarrillos y los cigarrillos con punta de filtro; artículos de fumador, fósforos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22195-09
 2/ Fecha de presentación: 30/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Société des Produits Nestlé, S.A.**
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Switzerland
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRECI-MENTE

CRECI-MENTE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogures, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya; aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación, sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de maní, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 19703-09

2/ Fecha de presentación: 03/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Crayons, Inc.**

4.1/ Domicilio: 2020 124th Avenue NE, Suite C-201 Bellevue, WA 98005 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRAYONS

CRAYONS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos alimenticios, principalmente, barras de fruta congeladas, dulces congelados, principalmente, helados, hielos con sabor, yogur congelado y natillas congeladas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/08/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22193-09

2/ Fecha de presentación: 30/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **THE 101 CORPORATION**

4.1/ Domicilio: 137 North Larchmont Boulevard, Suite 123 Los Angeles, California 90004.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ROOM101

ROOM101

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Puros, cigarro, cigarrillos, humidores, encendedores que no sean de metales preciosos, ceniceros no de metales preciosos, encendedores y ceniceros de metales preciosos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18008-09
 2/ Fecha de presentación: 18/06/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Genzyme Corporation (una Corporación de Massachusetts)**
 4.1/ Domicilio: 500 Kendall Street Cambridge, Massachusetts 02142 USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SYNVIS-ONE

SYNVISC-ONE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Fármacos, principalmente soluciones bioquímicas inyectables preempacadas, principalmente soluciones hialuro de sodio.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18007-09
 2/ Fecha de presentación: 18/06/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Genzyme Corporation (una Corporación de Massachusetts)**
 4.1/ Domicilio: 500 Kendall Street Cambridge, Massachusetts 02142 USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SYNVIS-ONE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Fármacos, principalmente soluciones bioquímicas inyectables preempacadas, principalmente soluciones hialuro de sodio.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/07/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30281-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIGGIE DECORE, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: En la 4ta. calle sur oeste, 1516 Ave. No. 116, San Pedro Sula, departamento de Cortés.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Viggie



6.2/ Reivindicaciones:

Se protege la palabra VIGGIE escrita en forma especial.

7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR MANUEL TEJEDA TORRES

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 17891-09
 2/ Fecha de presentación: 17/06/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Giga-Byte Technology Co., Ltd.
 4.1/ Domicilio: 6, Bau Chiang Rd. Hsin-Tien, Taipei 231, Taiwan.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Taiwan, Provincia de China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GIGABYTE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Ordenadores, ordenadores personales; servidores; ordenadores portátiles; ordenadores portátiles para tomar notas; asistentes digitales personales; descodificadores externos; placas base; carcasas de ordenador; cables de ordenador; dispositivos de refrigeración; clientes ligeros; pantallas de cristal líquido; tarjetas adicionales para ordenador; por ejemplo tarjetas de modem, tarjetas aceleradoras de gráficos de video, tarjetas de red local (LAN) para conectar dispositivos de ordenador portátil a redes informáticas, tarjetas de control de red y tarjetas SCSI (interfaz para sistemas informáticos pequeños); estaciones de trabajo con ordenador incluido; tarjetas gráficas y controladores; hardware para LAN; (red local); controladores interfaz para disco duro; hardware y periféricos, por ejemplo monitores, dispositivos de almacenamiento, por ejemplo discos duros, disquetes, ratones, teclados, altavoces, unidades de disco óptico; circuitos integrados; circuitos impresos; fuentes de alimentación eléctrica; conductores eléctricos; dispositivos de control remoto para ordenador; hardware para redes de datos y telecomunicaciones; dispositivos de fax /modem; cables de modem dispositivos de red; por ejemplo, controladores de interfaz de red, routers, concentradores, puentes; videoteléfonos, aparatos para videoconferencia; cámaras digitales; teléfonos digitales; teléfonos móviles; conectores eléctricos; carcasas para disco duro; proyectores de video y multimedia; proyectores fotográficos; software para pruebas de hardware aplicación y software del sistema, unidades de software, firmware; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido e imágenes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/07/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-025741
 2/ Fecha de presentación: 27/08/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VICTOR RAFAEL PRADO LOPEZ
 4.1/ Domicilio: Colonia Los Alpes, Ira. avenida, 2da. calle B11, San Pedro Sula.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MUSICAL GARAGE. COM.



7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Eventos musicales y de entretenimiento.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EDGARDO MAURICIO ROMERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No se reivindica ".COM"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-034877
 2/ Fecha de presentación: 17/10/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INCAL, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: San Pedro Sula.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HORCALSA Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 19

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cal para la construcción.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARTHA ARACELY CRUZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-025752
 2/ Fecha de presentación: 02/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (QUIMSA)
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PERSAN

PERSAN

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-029858
 2/ Fecha de presentación: 16/10/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SABANA GROUP, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SABANA DELICIOS Y LOGO



7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, horticolas y forestales; granos no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y vegetales frescos; semillas, plantas y flores naturales; productos alimenticios para animales; malta.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARVIN FIDEL CASTRO CRUZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-013901
 2/ Fecha de presentación: 21/04/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.
 4.1/ Domicilio: Panamá.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas, condimentos; especias; hielo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-030277
 2/ Fecha de presentación: 21/10/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HONDURAS QUIMICA, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Colonia Villa Vieja, 2da. calle, carretera a Danlí, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RETARCON HQ-1121



7/ Clase Internacional: 19

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Retardar fraguado y acelerar resistencia de diseño; fluidizante y reductor de agua de alto alcance.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CÉSAR ANTONIO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: Sólo se protegerá la denominación RETARCON HQ-1121.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 20867-09
 2/ Fecha de presentación: 15/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Eveready Battery Company, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 533 Maryville University Drive St. Louis, Missouri 63141 USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **ENERGIZER** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores; especialmente baterías y cargadores de baterías.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22191-09
 2/ Fecha de presentación: 30/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **TITAN POWER INDUSTRIES, INC.**
 4.1/ Domicilio: 10773 N.W. 58th Street # 188 Miami, FL. 33178 USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **COBRA** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 17

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos; especialmente cintas adhesivas (tape) aislantes de PVC, para uso eléctrico y fontanería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21755-09

2/ Fecha de presentación: 24/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Stéphane CREMIEUX**
 4.1/ Domicilio: 82, boulevard Flandrin 75116 París, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **CREMIEUX 38** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa, calzado y sombrerería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21412-09
 2/ Fecha de presentación: 22/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Eveready Battery Company, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 533 Maryville University Drive St. Louis, Missouri 63141 USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **ENERGIZER** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias; principalmente focos de mano y linternas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27740-09

2/ Fecha de presentación: 24/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **East West Seed International Limited**

4.1/ Domicilio: 50/1 Moo 2, Sainoy-Bangbuathong Road, Sainoy, Nonthaburi 11150, Tailandia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **East West Seed International** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

EAST-WEST SEED INTERNATIONAL

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Simientes [granos], semillas como material para sembrar, plántones, productos agrícolas, hortícolas, forestales, animales vivos, frutas y legumbres frescas, semillas de plantas y flores naturales, alimentos para los animales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **JOSÉ DOLORES TIJERINO**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-027741

2/ Fecha de presentación: 24/09/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **EAST WEST SEED INTERNATIONAL LIMITED**

4.1/ Domicilio: 50/ 1 Moo 2. Sainoy - Bangbuathong Road, Sainoy, Nonthaburi 11150.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Tailandia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **EAST WEST SEED INTERNATIONAL Y DISEÑO**



EAST-WEST SEED INTERNATIONAL

7/ Clase Internacional: 1

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Abonos para la agricultura productos para preservar las semillas, productos fertilizantes artificiales, productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, agricultura, horticultura, silvicultura, resinas artificiales en bruto para las tierras composiciones extintoras, productos para revenir los metales químicos para la soldadura, adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **JOSÉ DOLORES TIJERINO**

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30516-09

2/ Fecha de presentación: 22/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.

4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ISSIPACK

ISSIPACK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30517-09

2/ Fecha de presentación: 22/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC.

4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DINAX

DINAX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27516-09

2/ Fecha de presentación: 21/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIA FARMACEUTICA, S.A.

4.1/ Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: Guatemala

5.3/ Código país: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FLOXA - PACK

FLOXA - PACK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tratamiento de helicobacter pylori.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FRANCISCO GALDÁMEZ M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 26 N. y 11 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2006-018394
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ISTEMA

ISTEMA

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018392
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, Panamá City.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KEUTRAL

KEUTRAL

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018398
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DAVINTEX

DAVINTEX

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018395
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, Panamá City.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LENDRUS

LENDRUS

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018397
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, Panamá City.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DENUAL

DENUAL

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebé; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018399
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, Panamá City.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VERACAM

VERACAM

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de agosto del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-018393
 2/ Fecha de presentación: 17/05/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PEXABREL

PEXABREL

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de septiembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-024045
 2/ Fecha de presentación: 11/07/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BIZHAN FAZELI
 4.1/ Domicilio: 5 Goddard, Irvine, CA 92618.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KYMARO

KYMARO

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, blanqueador para dientes, cosmético, productos para el cuidado personal y de belleza, específicamente cremas, gels y pastas blanqueadoras para dientes, lociones bronceadoras para exfoliar en la forma de guante; uñas postizas, preparaciones para el cuidado de las uñas, pestañas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EYLIN GISSEL ZALAVARRÍA O'HARA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-026770
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SANIMAC

SANIMAC

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas); desinfectantes para servicios sanitarios.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-026768
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROSHINE

PROSHINE

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas); desinfectantes para servicios sanitarios.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-026765
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALUMAC

ALUMAC

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas); limpiadores para aires acondicionados, domésticos y de vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-026769
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: JALIM

JALIM

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabón líquido para manos, jabón de tocador, limpieza profunda, perfumería, aceites esenciales, cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

- 1/ No. solicitud: 2009-026771
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MD DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DESATORA

DESATORA

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas); limpiador, desatorador de cañerías, domésticos y de vehículos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

- 1/ No. solicitud: 2009-026766
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MACPACK

MACPACK

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios, platos, vasos para llevar, para guardar comidas frías, caliente, bandejas con tapaderas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

- 1/ No. solicitud: 2009-026772
 2/ Fecha de presentación: 09/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: QUIMICAS MC DEL DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Col. Modelo, antiguo local de DIPROVA, contiguo a la Iglesia Impacto, Tegucigalpa.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BACTIGEL

BACTIGEL

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones de tocador en gel, limpieza, higienizante, desodorizante para manos, perfumería, aceites esenciales, alcohol, cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ESTRELLA DE LOS ÁNGELES BONILLA CANALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

- 1/ No. solicitud: 2008-028167
 2/ Fecha de presentación: 13/08/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORACION BIOQUIMICA INTERNACIONAL S.A.C.
 4.1/ Domicilio: Ave. Argentina 2059, Callao, Lima.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Perú.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DITHEMAX

DITHEMAX

7/ Clase Internacional: 1

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la agricultura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EYLIN GISSEL ZALAVARRÍA O'HARA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-008101
 2/ Fecha de presentación: 11/03/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHIVAS HOLDINGS (IP) LIMITED
 4.1/ Domicilio: 111-13 Renfrew-Road, Paisley, Renfrewshire, PA3 4DY.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 7181841. (5.1) Fecha: 23/01/2009. (5.2) País de origen: China.
 (5.3) Código País: CN.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CHIVAS REGAL 12 YO LABEL



7/ Clase Internacional: 43

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Proveedor de servicios de bebida y comida, proveedor de restaurantes, proveedor de servicios de bar y servicios de cocktails.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JESSICA REGINA COINDET

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de diciembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-008103
 2/ Fecha de presentación: 11/03/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHIVAS HOLDINGS (IP) LIMITED
 4.1/ Domicilio: 111-13 Renfrew-Road, Paisley, Renfrewshire, PA3 4DY.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 7181842. (5.1) Fecha: 23/01/2009. (5.2) País de origen: China.
 (5.3) Código País: CN.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CHIVAS REGAL 12 YO LABEL



7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JESSICA REGINA COINDET

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de diciembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2008-008165
 2/ Fecha de presentación: 13/08/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORACION BIOQUIMICA INTERNACIONAL S.A.C.
 4.1/ Domicilio: Ave. Argentina 2059, Callao, Lima.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Perú.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GALTHON

GALTHON

7/ Clase Internacional: 1

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Producto químico destinado a la agricultura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031196
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de julio del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORAL-B PULSAR PRO-SALUD

ORAL-B PULSAR PRO-SALUD

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el hogar y la cocina (no de metales preciosos o cubiertos con ellos); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases, incluyendo cepillos de dientes manuales y eléctricos e hilo dental.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 28930-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Instituto Biológico Argentino S.A.I.C.
 4.1/ Domicilio: Calle San José, E. Uriburu 153 C1027AAC, Capital Federal, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ANIXE

ANIXE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 22599-09
 2/ Fecha de presentación: 03/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PURFRESH, INC.

4.1/ Domicilio: 47211 Baysside Parkway Fremont, California 94538, USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/661, 726

5.1/ Fecha: 02/02/2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PURFRESH

PURFRESH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos para la generación de ozono, propiamente, generadores de ozono; generadores de ozono para el tratamiento de productos agrícolas con gas o agua

ozonada para reducir moho y bacterias, y para aumentar la frescura y seguridad; sistemas de agua ozonada para la purificación y desinfección del agua, equipos y contenedores.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 22601-09

2/ Fecha de presentación: 03/06/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PURFRESH, INC.

4.1/ Domicilio: 47211 Baysside Parkway Fremont, California 94538, USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/661, 726

5.1/ Fecha: 02/02/2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PURFRESH

PURFRESH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la agricultura, propiamente, aplicados a las frutas, vegetales, nueces y árboles para prevenir los daños por exposición al sol.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/08/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 21342-09

2/ Fecha de presentación: 21/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY

4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZEST NATURA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindican colores del diseño.

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 21346-09

2/ Fecha de presentación: 21/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MILLER BREWING INTERNATIONAL, INC.

4.1/ Domicilio: 3939 West Highland Boulevard, Mil Waukee, Wiscconsin 53208 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha: 0

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MILLER LITE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 29737-08

2/ Fecha de presentación: 28/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Cerámica Lima, S.A.

4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, Urbanización Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CELIMA

CELIMA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 19.

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031198
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de julio del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORAL-B PRO-SALUD

ORAL-B PRO-SALUD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones dentales en general; pastas de dientes, dentífricos y enjuagues bucales no medicados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031199
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de julio del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORAL-B PRO-SALUD

ORAL-B PRO-SALUD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones dentales medicadas en general; pastas dentales, composiciones de fluoruro para ser usados como dentífricos y enjuagues bucales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial.

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031201
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de julio del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRO-SALUD

PRO-SALUD

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el hogar y la cocina (no de metales preciosos o cubiertos con ellos); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases, incluyendo cepillos de dientes manuales y eléctricos e hilo dental.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031200
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de julio del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRO-SALUD

PRO-SALUD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones dentales medicadas en general; pastas dentales, composiciones de fluoruro para ser usados como dentífricos y enjuagues bucales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-036819
 Fecha de presentación: 6 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PARADISE

PARADISE

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027954
 Fecha de presentación: 22 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de noviembre del año 2007
 Solicitante: M. GONZÁLEZ & CO., C. POR A., domiciliada en CALLE YOLANDA GUZMÁN No. 119, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PAÑALES BABY CUB

PAÑALES BABY CUB

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No se reivindica "PAÑALES".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pañales de algodón.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027953
 Fecha de presentación: 22 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: M. GONZÁLEZ & CO., C. POR A., domiciliada en CALLE YOLANDA GUZMÁN No. 119, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ALEX

ALEX

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Camisillas, pantaloncillos, camisetas, calcetines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027956
 Fecha de presentación: 22 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: M. GONZÁLEZ & CO., C. POR A., domiciliada en CALLE YOLANDA GUZMÁN No. 119, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CUB CACHORRO

CUB CACHORRO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pantaloncillos, camisillas, camisetas, camisetas tipo polo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027957
 Fecha de presentación: 22 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: M. GONZÁLEZ & CO., C. POR A., domiciliada en CALLE YOLANDA GUZMÁN No. 119, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: C.U.B COTTONS

C.U.B COTTONS

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pantaloncillos, camisillas, camisetas, camisetas tipo polo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 30756-09
 2/ Fecha de presentación: 27/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CASA COMERCIAL MANTICA, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Managua, Nicaragua.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NC
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ECONOMAX

ECONOMAX

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la combinación de colores rojo, verde conjuntamente.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: MARVIN GERARDO MATAMOROS RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/11/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 30759-09
 2/ Fecha de presentación: 27/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CASA COMERCIAL MANTICA, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Managua, Nicaragua.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: NC
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ECONOMAX

ECONOMAX

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica la combinación de colores rojo, verde conjuntamente.

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: MARVIN GERARDO MATAMOROS RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-031202

Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007

Fecha de emisión: 11 de julio del año 2008

Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en C/O STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ B3J 2X2, organizada bajo las leyes de Canadá.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: PRO-SALUD

PRO-SALUD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones dentales en general; pastas de dientes, dentífricos y enjuagues bucales no medicados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027958
 Fecha de presentación: 22 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2008
 Solicitante: M. GONZÁLEZ & CO., C. POR A., domiciliada en CALLE YOLANDA GUZMÁN No. 119, SANTO-DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CUB SEXIMAN

CUB SEXIMAN

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pantaloncillos, camisillas, camisetas, camisas, pantalones, camisetas tipo polo, correa, calcetines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-000263
 Fecha de presentación: 4 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 16 de enero del año 2008
 Solicitante: ALMACENES SIMAN, S.A., domiciliada en PASEO GENERAL ESCALÓN, # 3700, SAN SALVADOR, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOO AUSTRALIA Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores que acompaña el diseño.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Lentes y anteojos; marcos y estuches para lentes y anteojos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2006-034539
 2/ Fecha de presentación: 10/10/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NATURA COSMETICOS, S/A
 4.1/ Domicilio: Rodovia Regis Bittencourt Km. 293-Potuverá da Serra-Sao Paulo.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NATURA INTENSIPLANT

NATURA INTENSIPLANT

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca, excepto para uso médico; aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baño; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar), cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (crema para); cosméticos; cosméticos (estuches); cremas blanqueadores para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador (productos para uso cosmético); blanqueador (jabón); agentes blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmalte para las uñas; esencia (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillos con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendras para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosmético; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje (povos para); maquillaje (productos para remover); maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites esenciales de limón; aceites limpiadores; aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo (preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones antitranspirantes para); povos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas; jabones de tocador antitranspirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes; jabones de tocador; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño; excepto para uso médico; cejas (cosméticos para cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador (productos); uña (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); uñas postizas; champú.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

MARCAS DE SERVICIO

1/ No. solicitud: 2009-023180

2/ Fecha de presentación: 07/08/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S.A. (BANHCAFE)

4.1/ Domicilio: 3era. Ave., 9 y 10 calle, barrio Lempira, San Pedro Sula.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BANHCAFE Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 38

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Telecomunicaciones, servicios de comunicación de banca electrónica en línea vía internet, Pág. web del banco.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: NINFA ROSA SUAZO GONZÁLEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No se reivindica "ONLINE", por ser de uso común para este tipo de servicios.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 17383-09

2/ Fecha de presentación: 12/06/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Paseo de la Reforma No. 445, 8o. piso, Col. Guauhtémoc, 06500 México, D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GRAN PLAN

GRAN PLAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, dirección de negocios, administración de negocios, trabajos de oficina, incluyendo servicios de comercialización y comercio electrónico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 3657-09

2/ Fecha de presentación: 02/02/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES/RENE ALBERTO FLORES OSORIO

4.1/ Domicilio: Colonia Villa Centroamericana, calle principal, casa 5721, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras, Centroamérica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EL INFORME NOTICIOSO DE SALUD



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO CHAVARRÍA ACEITUNO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas: No se reivindica el símbolo de la medicina.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 3655-09
 2/ Fecha de presentación: 02/02/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES/RENE ALBERTO FLORES OSORIO
 4.1/ Domicilio: Colonia Villa Centroamericana, calle principal, casa 5721, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras, Centroamérica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LA NOTA DEPORTIVA DE HOY



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ ANTONIO CHAVARRÍA ACEITUNO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 19312-09
 2/ Fecha de presentación: 01/07/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOSTON TRADING SERVICES CORP.
 4.1/ Domicilio: Edificio Arango - Orillac, segundo piso, calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: Guatemala
 5.3/ Código país: GT
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PRENDA EFECTIVO

PRENDA EFECTIVO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Negocios financieros y monetarios de créditos, especialmente prendarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30280-09

2/ Fecha de presentación: 21/10/09

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIGGIE DECORE, S. DE R.L. DE C.V.

4.1/ Domicilio: En la 4ta. calle sur oeste 15-16 Ave. No. 116, San Pedro Sula, departamento de Cortés.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Viggie Decore

Viggie Decore

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento dedicado a la venta, elaboración y comercialización de textiles y mercaderías en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR MANUEL TEJEDA TORRES

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-027833
 2/ Fecha de presentación: 25/09/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AKITA, INC.
 4.1/ Domicilio: 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRAVEL GUARD

TRAVEL GUARD

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de seguro de viajes, en relación con la contratación de seguros de viajes, de accidentes y de salud para terceros.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-025740

2/ Fecha de presentación: 01/09/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VICTOR RAFAEL PRADO LOPEZ

4.1/ Domicilio: Colonia Los Alpes, 1era. avenida, 2da. calle, B11, San Pedro Sula.

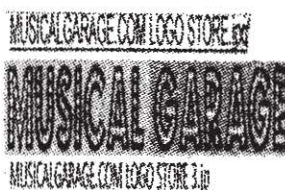
4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MUSICAL GARAGE



7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Eventos musicales y de entretenimiento.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EDGARDO M. ROMERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de octubre del año 2009.

12/ Reservas: No se reivindica el distintivo presentado, asimismo, no se protegen los nombres del DOMINIO MUSICAL GARAGE.COM logo STORE.L 3JP.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-020622

2/ Fecha de presentación: 10/07/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FUNDACION HOSPITAL DE NIÑOS DE HONDURAS

4.1/ Domicilio: Colonia Trejo, 23 y 24 avenida, 10 calle, S.O., edificio # 175, San Pedro Sula, Cortés.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SALUD SOBRE RUEDAS Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 44

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de medicina preventiva y ambulatoria para niños de 0-15 años.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANYBE GUEVARA REYES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2009.

12/ Reservas: Sólo se reivindica la disposición de los elementos dentro de la etiqueta presentada, no se reivindica HONDURAS HOSPITAL DE NIÑOS, así como ningún elemento figurativo incluido en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 N., 11 y 29 D. 2009.

1/ No. solicitud: 22598-08
 2/ Fecha de presentación: 03/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PURFRESH, INC.
 4.1/ Domicilio: 47211 Bayside Parkway Fremont, California 94538, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/661,726
 5.1/ Fecha: 02/02/2009
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PURFRESH

PURFRESH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 40

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de asesoría y consulta pertinentes al tratamiento de productos agrícolas con gas o agua ozonada para reducir el moho y bacterias e incrementar la frescura y seguridad.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/08/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 22597-08
 2/ Fecha de presentación: 03/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PURFRESH, INC.
 4.1/ Domicilio: 47211 Bayside Parkway Fremont, California 94538, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/661,726
 5.1/ Fecha: 02/02/2009
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PURFRESH

PURFRESH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios ambientales, propiamente, monitoreo computarizado, reportando y controlando la generación de ozono y tratamiento de concentración de productos

frescos y perecederos en almacenamientos fríos y en envío y transportes en contenedores refrigerados de productos frescos y perecederos; servicios de información en el campo de la seguridad de los alimentos, propiamente, recolección de datos y servicios de reporte utilizando software propietario para recolectar, evaluar y analizar los datos ambientales considerando la cadena fría de almacenamiento y transporte.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 22750-09
 2/ Fecha de presentación: 04/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GBM DE HONDURAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Colonia San Ignacio, edificio SONISA, contiguo a BANCATLAN, Tegucigalpa, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CONTROL IT

CONTROL IT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios informáticos, en especial servicios de monitoreo de sistemas y/o activos informáticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-033564
2/ Fecha de presentación: 23/11/2009
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORPORACION CAEST
4.1/ Domicilio: Costa Rica.
4.2./ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ESTILOS



7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Transporte, embalaje y almacenaje de mercancías, organización de viajes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JESSICA REGINA COINDET

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de diciembre del año 2009.

12/ Reservas: Sólo se protege la palabra ESTILOS.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-033563
2/ Fecha de presentación: 23/11/2009
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORPORACION CAEST
4.1/ Domicilio: Costa Rica.
4.2./ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ESTILOS



7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JESSICA REGINA COINDET

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de diciembre del año 2009.

12/ Reservas: Sólo se protege la palabra ESTILOS.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2007-002779.
2/ Fecha de presentación: 25/01/2007
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.
4.1/ Domicilio: Avenida Balboa y calle 41E, Bella Vista, Distrito de Panamá,
ciudad de Panamá.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASEGURADORA HONDUREÑA
MUNDIAL Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Servicios de seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
No. de Solicitud: 2008-003404
Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
Solicitante: ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD (ARS
HUMANO), S.A., domiciliada en 3er. piso del edificio ARS HUMANO,
ubicado en la calle Andrés Julio Aybar, No. 36, esquina avenida Lope de Vega
del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital
República Dominicana.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

Otros registros:

País de origen: El Salvador, No. 103075-2008 de fecha 03/01/2008.

Distintivo: SEGUROS Y SALUD HUMANO (SSH) Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Seguros y Salud

Reservas: No se reivindica "SEGUROS Y SALUD", se protege los colores
presentados en la etiqueta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

NOMBRE COMERCIAL

- 1/ No. solicitud: 19313-09
 2/ Fecha de presentación: 01/07/09
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BOSTON TRADING SERVICES CORP.
 4.1/ Domicilio: Edificio Arango - Orillac, segundo piso, calle 54 este, Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: Guatemala
 5.3/ Código país: GT
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PRENDA EFECTIVO

PRENDA EFECTIVO

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional:
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Negocios financieros y monetarios de créditos, especialmente prendarios.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 02/11/09
 12/ Reservas:
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 26 N., 11 y 29 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 30242-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORACIÓN, S.V.L., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
 4.1/ Domicilio: Colonia El Hogar, bloque L, casa #10, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AGUA LA FORÊT Y LOGO

AGUA LA FORÊT



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ANTONIO CONDE MAZARIEGOS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-11-09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 26 N. y 11 D. 2009

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-024739

Fecha de presentación: 17 de julio del año 2008

Fecha de emisión: 29 de julio del año 2008

Solicitante: BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A., domiciliada en ciudad Nueva San Salvador, departamento de La Libertad, organizada bajo las leyes de El Salvador.

Apoderado: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: REMESA SEGURA Y DISEÑO

RemesaSegura®

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 30760-09

2/ Fecha de presentación: 27/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CASA COMERCIAL MANTICA, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Managua, Nicaragua.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: NC

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ECONOMAX

ECONOMAX

6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica la combinación de colores rojo, verde conjuntamente.

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: MARVIN GERARDO MATAMOROS RAUDALES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/11/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

1/ No. solicitud: 2009-029028

2/ Fecha de presentación: 07/10/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: L.K. CO., S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Blvd. Los Próceres, Tegucigalpa, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VALENTINO



7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Telas textiles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLOS R. KIEFFER MEDAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2009.

12/ Reservas: No se reivindica la palabra LAMINEX, siendo así la marca a proteger sería únicamente la palabra VALENTINO.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 29 D. 2009 y 14 E. 2010.

AVISO

La infrascrita, Secretaria Administrativa de la Dirección General del Trabajo, al tenor del Artículo 528 del Código del Trabajo y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, en fecha ocho de septiembre de dos mil nueve, emitió sentencia definitiva mediante la cual declara disuelto el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA TIARA INDUSTRIAS, S.A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés y manda que se inscriba al margen del asiento de Personalidad Jurídica que obra en la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, la nota de cancelación de la Personalidad Jurídica del referido sindicato, misma que se encuentra registrada en el tomo IV, folio 573 del libro de registros de Organizaciones de Trabajadores.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre, 2009.

VILMA ZELAYA FERRERA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DGT

9, 10 y 11 D. 2009.

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
A V I S O**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 07 de diciembre de dos mil nueve, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **399-09**, promovida por el Abogado ALEJANDRO DUARTE SALGADO, en su condición de apoderado legal del Licenciado MARIO ALFREDO ÁVILA GUTIÉRREZ, contra la COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS; demanda promovida para que se declare nulo un acto administrativo por infracción del ordenamiento jurídico. Quebrantamiento de las formalidades esenciales.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada por haber lesionado los derechos del administrado y para su pleno restablecimiento se condene a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al pago en concepto de daños y perjuicios del total de los sueldos del complemento del contrato que ha dejado de percibir el señor MARIO ALFREDO ÁVILA GUTIÉRREZ, hasta la finalización del contrato de trabajo que vence el 19 de marzo de 2012.- Prestaciones laborales.- Intereses de los valores retenidos.- Bonificaciones e incrementos salariales y otros beneficios que hubieren en el período de vigencia del contrato que vence el 19 de marzo de 2012.- Habilitación de días y horas inhábiles.- Costas.- El acto administrativo que se impugna es el emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros consistente en la Resolución No. 1748/20-11-2009.

**MARCELA AMADOR
SECRETARIA**

11 D. 2009

**EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 17-2009**

La EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, adquirirá mediante el procedimiento de Licitación Pública el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA, EQUIPO SOFTWARE Y ADIESTRAMIENTO, PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA (UPP) EN PUERTO CORTÉS, por lo que invita a presentar ofertas a las empresas que, conforme la Legislación Civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén legalmente autorizadas para operar en el país. Las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas con base en las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 17/2009.

Previo a la presentación de las ofertas se realizará una visita al sitio del suministro e instalación el día 29 de diciembre de 2009 a las 10:00 a.m., el lugar de reunión será en las oficinas de la Unidad de Protección Portuaria (UPP) en Puerto Cortés.

Dicho documento podrá retirarse, a partir del martes 15 de diciembre de 2009, en la División de Servicios Generales de la ENP en Puerto Cortés, o en la Oficina de Enlace, ubicada en el tercer piso del edificio El Faro, atrás del Hospital Medical Center, colonia Las Minitas en Tegucigalpa, previo al pago de L. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables.

El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado con fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Las ofertas serán recibidas para su apertura en la Sala de Juntas de la Gerencia General de Puerto de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, departamento de Cortés, a las 10:00 a.m., hora de Honduras, el día 25 de enero de 2010.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 11 de diciembre de 2009.

**ABOG. IVÁN GUSTAVO MATUTE
GERENTE GENERAL**

11 D. 2009

**EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 18-2009**

La EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, contratará, mediante el procedimiento de Licitación Pública, la "MODERNIZACIÓN DE LA GRÚA DE PÓRTICO No. 2, DE PUERTO CORTÉS", por lo que invita a presentar ofertas a las personas naturales o jurídicas, que conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén autorizadas para este servicio, para operar en el país. Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requisitos condiciones que se detallan en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 18/2009.

El pliego de condiciones podrá retirarse, a partir de esta fecha, en la División de Servicios Generales, ubicada en el edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, o en la oficina de enlace ubicada en el tercer piso del edificio El Faro, una cuadra antes del Hospital Medical Center, ubicado en la colonia Las Minitas en Tegucigalpa, M.D.C., previo al pago de L.1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables.

El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado con fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

La recepción y apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Juntas de la Superintendencia de Puerto de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, departamento de Cortés, a las 10:00 a.m., hora de Honduras, el día 26 de enero de 2010.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 11 de diciembre de 2009.

**ABOG. IVÁN GUSTAVO MATUTE
GERENTE GENERAL**

11 D. 2009

- 1/ No. solicitud: 25901-09
- 2/ Fecha de presentación: 03-09-09
- 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: UNIÓN COMERCIAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
- 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: FACILITOFERTA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

Finalidad: Importación, exportación, compra y venta de toda clase de mercadería destinada al comercio.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MAX RICARDO SALGADO LAGOS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

11, 25 D. 2009 y 8 E. 2010

